



“Año del Bicentenario, Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En el distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, a las 3:50 PM del 17 de diciembre del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN DE OFICINA GENERAL N°378-2024-OGAF/MDSJL**, de fecha 08 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **LICITACION PUBLICA N°015-2024-CS/MDSJL-1**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LAS RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, DE LOS PARQUES, DE LOS JARDINES Y ÁREAS VERDES SITUADOS EN EL DISTRITO, ACTIVIDAD PROPIA DE LA SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS:

Contando con el quorum necesario que exige la normativa vigente de contrataciones del estado, se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

- JOHN ANTHONY HORNA GARCIA : TITULAR PRESIDENTE
- EDWIN ESPINOZA CASTILLO : TITULAR MIEMBRO 1
- FATIMA HORTENCIA CELINA QUINTANA TAMBRA : TITULAR MIEMBRO 2

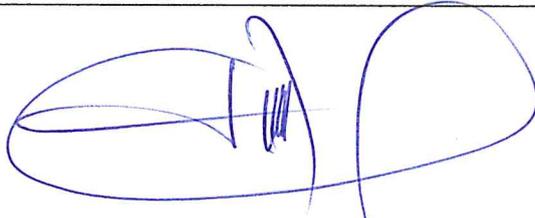
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En consecuencia, estando lo expuesto en los párrafos precedente, este Comité de Selección de acuerdo con lo establecido en los artículos 68° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme a los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, otorgar la buena pro al postor:

RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
MONRUA E.I.R.L	S/ 729,670.00

Finalmente cabe señalar que el consentimiento del otorgamiento de la buena pro será publicado, conforme a lo dispuesto en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el decreto supremo N°344-20218-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

En señal de conformidad el comité de selección, procede a la firma de la presente acta, siendo las 3:50 PM horas del mismo día.

	
JOHN ANTHONY HORNA GARCIA TITULAR PRESIDENTE	
	
EDWIN ESPINOZA CASTILLO TITULAR MIEMBRO 1	FATIMA HORTENCIA CELINA QUINTANA TAMBRA TITULAR MIEMBRO 2